

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): HUAMANI VALDEZ LAURENTIS

Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-073-02

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: Plan Complementario Maderable N° 3 (POA No Consigna)

Res. de Aprobación del Plan: 1122-2016-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS

Inicio de vigencia del Plan: 21/09/2016

Zafra: 2016-2017

Volumen del Plan(m3): 505.82

Consultor/Regente que suscribió PANDURO GONZALES FERNANDO MOISES

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 16/11/2018, Término: 19/11/2018

Nro Res. Inicio PAU: 047-2019-OSINFOR-SDFCFFS
Nro Res. Término PAU: 269-2019-OSINFOR-DFFFS
Nro Res. Reconsideración PAU: 362-2019-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Infundado

Nro Resolución TFFS: 001-2020-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 10.886U.I.T. DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2: , g) DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , c)

LFFS 29763 ART. 153: , c)

DS 018-2015-MINAGRI ART. 44: , c)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

e book table hoof dopodico for dotaleo que judimento da extradolem					
N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)	
1	Tabebuia sp. Tahuari		5.23	0	
2	Hymenaea sp. Azúcar huayo		98.7	16.226	
3	Apuleia molaris Ana caspi		79.21	61.68	
4	Coumarouna odorata Shihuahuaco		322.68	259.445	

Fecha de Ingreso al Observatorio: 22/12/2018

Fecha y hora de Consulta: 19/10/2025 23:10:46

Inciso	Descripción				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.2 Inciso g)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso c)	Realizar el cambio de uso de la tierra, sin contar con autorización.				
LFFS 29763 ART. 153 Inciso c)	Por el cambio no autorizado de uso de la tierra.				
DS 018-2015-MINAGRI ART. 44 Inciso c)	El cambio no autorizado del uso de las tierras.				

